SEÑORA PRESIDENTA.- Está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 40 minutos.)

-Informo a la Comisión que varios señores Legisladores han avisado que no van a poder asistir a esta reunión. Con los integrantes presentes ahora podemos sesionar, pero no tomar resolución. Recordemos que nuestra Asesora está integrada por quince miembros.

Les recuerdo a los colegas que en la última reunión se solicitaron los aportes que quisieran agregarse al documento elevado por la Presidencia en conjunto con la Secretaría, el cual constaba de lo tratado desde una primera instancia hasta la última elaboración que se realizó en aquella Subcomisión de la Comisión que redactó el proyecto. Todos sabemos que se llegó a un acuerdo general, a excepción de uno o dos puntos. El objetivo de hoy era poder tener un informe para elevarlo a la Asamblea General.

La Presidencia consulta a los Legisladores acerca de los pasos a seguir y si se va a presentar algún nuevo aporte al tema en consideración.

Nuestra propuesta es continuar con el informe existente y que las salvedades se hagan en Sala.

SEÑOR TROBO.- El Partido Nacional ha preparado un informe con consideraciones de carácter general sobre el proyecto y, en particular, sobre algunos de los temas que iban a quedar abiertos a la discusión. Ese es el aporte que vamos a presentar; podemos dejarlo en este momento o enviarlo por correo electrónico en las próximas horas, para que sea incluido en el informe de la Comisión. En eso habíamos quedado en la última reunión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así es, pero pensábamos que íbamos a tener todos los insumos en el día de hoy.

Por una cuestión de tiempo, sería bueno saber si hay algún otro aporte al informe. Si así fuera, podríamos dar una semana de plazo -no más- para poder realizar una síntesis entre lo que ya tenemos y lo que se incorpora -por ejemplo, desde el Partido Nacional- luego de lo cual volveríamos a convocar a una sesión. Tengamos en cuenta que una eventual próxima reunión se daría por fuera de las sesiones ordinarias y los compañeros del interior tendrían que venir expresamente, con lo cual corremos el riesgo de que no haya quórum o de que no tengamos los elementos para trabajar.

Entonces, estaríamos planteando una fecha y un trabajo concretos. Si hay nuevos elementos para aportar, podríamos utilizar un par de días más, trabajar con Secretaría y hacer una síntesis de los aportes, para hacerla circular y luego convocar en forma definitiva a otra sesión de la Comisión.

SEÑOR TROBO.- Aclaramos que nuestro informe -el informe del Partido Nacional- contiene la visión de nuestro partido sobre el proyecto de ley -con los avances y las dificultades que tenemos en algunos aspectos incluidos en el anteproyecto- pero, obviamente, de ninguna manera pretende constituirse en el informe de la Comisión. Podrá elevarse otro documento y el nuestro ser presentado como la opinión del Partido Nacional, tal como podrán hacer otros partidos.

En virtud de que en este ámbito tenemos -notoriamente- integración diferente y también mayorías, probablemente haya un informe hecho por la mayoría y otro en el que se planteen diferencias, como es el caso del Partido Nacional. La otra opción sería hacer un solo informe con todos los aportes que se hicieran, pero me parece que eso tendría una complejidad tal, que no ayudaría a avanzar en el trabajo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a refrescar un poco la memoria: quedamos comprometidos a hacer un informe a la Asamblea General. Una cosa son los aportes al anteproyecto de ley, que podrían estarse planteando en este momento -quizás eso devenga de la propia discusión una vez que esté el proyecto presentado- y otra, distinta, es el informe de la Comisión producto del trabajo sobre el tema. En el día de hoy debíamos analizar los nuevos aportes -si los hubiera- a lo que se había presentado desde Secretaría. Según mi interpretación, se trata de dos cosas diferentes.

Por tanto, deberíamos saber si habrá nuevos aportes al informe general que estaríamos elevando a la Asamblea General. En definitiva, para ello se había convocado a esta sesión en el día de hoy. Pregunto a los Legisladores del Partido Nacional si se sienten contemplados en cuanto a incorporarse para el informe general de la Asamblea General.

SEÑOR TROBO.- El informe general lo que presenta es lo que se ha trabajado y lo que se incluye en el proyecto. Nosotros tenemos, a título del Partido Nacional, un capítulo donde planteamos nuestras opiniones sobre algunos aspectos de la iniciativa. Es decir, no se trata de una discordia, sino de una opinión que se agrega al informe general. Probablemente los demás sectores tengan otras opiniones. Por ejemplo, en el tema famoso del Comisionado Parlamentario, nosotros creemos que es necesario; sin embargo, los sectores del Gobierno entienden que no y que tendría que vincularse al organismo de Derechos Humanos. Allí radica una diferencia. Por nuestra parte, entendemos que debemos sustentar nuestras diferencias y decir qué es lo que nos parece. Digo esto como ejemplo a tener en cuenta en algún otro aspecto que pueda incluirse.

SEÑOR ROSADILLA.- Creo que tanto la puesta al día en cuanto a los acuerdos, como lo aportado por el señor Legislador Trobo en nombre del Partido Nacional, han sido esclarecedores. A mi modo de ver, seguidamente correspondería fijar una fecha -que no debería ir más allá del martes o miércoles de la semana que viene- para que se presenten -si es que existen- otros informes que sean del estilo del que ha anunciado el Partido Nacional. Luego deberíamos elevar el informe de la Comisión junto a los que eventualmente pudiera haber, a los efectos de su consideración y resolución en la propia Cámara.

Aquí no vamos a tener más avances, pero el que hubo hasta ahora ha sido demasiado importante como para subestimarlo o que quede por el camino. Me parece que, al menos, habría que abrir una etapa de debate en pleno. Por lo tanto, propongo recibir proyectos hasta el martes o miércoles de la semana que viene, a los efectos de elevarlos conjuntamente; de todas maneras, eso queda abierto. Ninguna Comisión se cierra a recibir nuevos aportes. La idea es, simplemente, elevar conjuntamente al Plenario el informe de la Comisión, el que ha anunciado el Partido Nacional con énfasis, opiniones y aspectos en los que tiene diferencias con el proyecto de ley, y algún otro que eventualmente pudieran presentar. Luego estaríamos a la convocatoria del Plenario.

SEÑORA PRESIDENTA.- Respetando el espíritu con que veníamos trabajando en la Comisión, creo que podemos tener un informe general que nos contemple a todos, que abarque el trabajo que la propia Comisión ha venido desarrollando durante todo este tiempo y contendrá las salvedades o los insumos que estamos recibiendo -en este momento, por parte del Partido Nacional- luego nos damos un paréntesis que no puede ir más allá de la próxima semana y fijamos una nueva sesión de la Comisión para darle la forma final al proyecto de ley, teniendo en cuenta el informe general, los aportes y alguna propuesta más que se realice durante esta semana.

La Secretaría sugiere volver a entregar el informe sobre el proyecto de Ley Marco de Inteligencia, que es el que ya hemos repartido, así como también el marco que habíamos visto y que se había hecho conjuntamente con el colega Bayardi sobre lo relacionado con lo actuado por las distintas delegaciones que fuimos recibiendo, el anteproyecto de ley y el aporte que está haciendo en este momento el Partido Nacional. Además, llegado el caso, si en esta semana hubiera algún nuevo aporte de otro partido también se agregaría. Para eso nos estaríamos reuniendo. La Comisión tiene que fijar el día y saldar esas cosas. Creemos que con eso estaríamos prontos para elevarlo a la Asamblea General. Fijemos un día que pueda contemplar a todos.

SEÑOR AMY.- Si los demás compañeros de la Comisión están de acuerdo, atendiendo nuestra propuesta del interior, quería solicitar que la próxima reunión se realice el primer lunes de la semana en

que haya sesión ordinaria en la Cámara de Representantes.

SEÑOR ROSADILLA.- Estimo que no es necesario volver a hacer una convocatoria, señora Presidenta. Hoy tenemos número. Estamos aprobando los informes, resolviendo que la Comisión integre los que lleguen -el del Partido Nacional tampoco lo conocemos- y que se eleven para que se fije una fecha de tratamiento del tema. Si hacemos una nueva reunión, sería estrictamente protocolar para dar ingreso a informes que, de todas maneras, vamos a asumir y a incorporar. Además, si llega alguno posteriormente también va a ser incorporado al debate.

Por lo tanto, considero que no debemos forzar una situación y reunirnos en fechas complejas, sino determinar que aprobamos el informe que estaba elaborado y asumir que los que lleguen hasta determinada fecha -propongo el miércoles de la semana que viene- integren el paquete que la Comisión envía, aunque después, eventualmente, puedan surgir nuevos informes e ideas que se planteen en la propia sesión del Plenario.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si hay acuerdo, estaríamos aprobando el informe del proyecto de Ley Marco, que es el informe general que fue presentado. Ese es el de la Comisión y tenemos que aprobarlo aquí en el día de hoy. Tomamos la propuesta del señor Senador Rosadilla.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Entonces, al anteproyecto de ley se le va a adjuntar, como Anexo I, la propuesta que traiga el Partido Nacional y, si surge otra propuesta, la agregaremos como Anexo II.

SEÑOR ROSADILLA.- Sugiero agregar todas las propuestas que lleguen a la Comisión hasta el miércoles 25, inclusive.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, y a partir de ahí se procederá al armado y a hacer la comunicación para que firme cada uno de los integrantes de la Comisión. Además, se hará una parte informatizada que será enviada a todos y, por lo menos, respondemos si está bien para que la Secretaría le dé la forma correspondiente.

(Apoyados.)

-No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 13 y 55 minutos.)